so, y un enlace q.e tantas Ventajas se prometen y esperan en Ord.e p.a la Monarquia, y p.a cada uno de los Vasallos en particular, y se conteste asi por el Sor. Presid.te

Se vieron las tres circulares del Sor. Intend.te de Veinte y cinco de Sepbre., tres, y nueve de Oct.re, sobre Devitos al Medico, cavanellas, la en q.e se declaran libres de dros. las Arinas Nacionas, y los Vecos. en altitud de ser nombrados Peritos Repartidores, y Sñrs. acordaron su cumplim.to, haciendose saver al Mayordomo de Propios la primera p.a q.e execute el pago en ella insinuado.

Se vio la circular del S.r Intend.te de diez y seis de Oct.re p.a q.e se entreguen en la Intend.a las Relaciones de Suministros de los sugetos a quienes se les este adeudando alguna cantidad, y Sñrs. enterados, acordaron su cumplim.to q.e se haga saver al pp.co por medio de Vando q.e se publique en la forma acostumbrada p.a q.e todos los Vecos. concurran a liquidar sus adeudos con las personas q.e en años anteriores han estado encargados en dhos. Suministros.

Finalm.te se vio otra de fha. Veinte y seis de Oct.re sobre el quatro por ciento de los productos de recaudacion y resguardo, y Sñrs. acordaron su cumplim.to

Con lo q.e se concluyo este Cavildo q.e firmaran de Sñrs. los q.e saven, doy fe.

Josef Santiago Cisano — Juan Pasqual Cortes

Marin

Josef Guillen — Antemi Juan Galiano

Non. En este mismo dia, yo el Esno. hice saver